



FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Fecha: 26 2 2026
dd mm aaaa

CONTRATO / ORDEN

No. 112721-247-2025ANEXO2,3,4

Contratista / Aliado: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Clase de identificación: Nit. ☒ c.c. ☐ No. 890.200.499

Fecha de Expedición Póliza (día/mes/año) 18 2 2026 No. de la Póliza 101439

Vigencia: desde (hora/día/mes/año) 0:00 11 2 2026 hasta 12:00:00 12 8 2030

Tomador: /Afianzado UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Beneficiario FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A FIDUCOLDEX - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Compañía Aseguradora BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

AMPAROS

Descripción	Vigencia						Sumas Aseguradas
	Inicial			Final			
CUMPLIMIENTO	11	2	2026	12	2	2028	\$ 52.857.434
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11	2	2026	12	8	2030	\$ 26.428.717
							\$
							\$
							\$
							\$
Otras							Total Asegurado: \$ 79.286.151

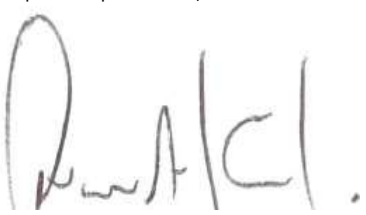
DOCUMENTOS ANEXOS

Póliza	Adjunto ☒
Anexo	☒
Certificado de recibo de pago de la prima	☒
Verificación de autenticidad de la Poliza	☒
Otra: _____	☐

Observaciones: APROBACION DE ACTUALIZACION DE VIGENCIAS

Firma	
Nombre del Profesional que revisa y aprueba	MAURICIO JAVIER BERNAL CORONEL
Cargo	PROFESIONAL JURIDICO-FFJC

Vo.Bo. Christian Alba

TOMADOR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB AVENIDA 42 N° 48-11 BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 8902004999		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 18/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 12/08/2030.		POLIZA / ENDOSO 101439 / 4	
ASEGURADO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300540605 Teléf. 3275500		NUMERO DE FACTURA 05 - 0101439 / 000		BENEFICIARIO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300540605 Teléf. 3275500	
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050010143900045BUC202602181644295 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA COP 0,00		GASTOS DE EXPEDICIÓN COP 0,00		IVA COP 0,00	
PRIMA TOTAL COP 0,00		VENCIMIENTO PAGO / /			
INTERMEDIARIOS : GOMOSEC LTDA - BUCARAMANGA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 800401					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
 Firma Autorizada		 EL TOMADOR			

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-000I

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	101439 / 4
AVENIDA 42 N° 48-11	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 18/02/2026.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 12/08/2030.	
NIT: 8902004999	NUMERO DE FACTURA	05 - 0101439 / 000

CARATULA	
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTIAS CON FECHA DEL 11 DE FEBRERO DE 2026, SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.	
POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 22/01/2026 Y SEGUN FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 112721-247-2025 REFERENTE A: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FACILITAR, FOMENTAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "LABORATORIO DE PAZ_ IA COMO MOTOR DE DESARROLLO EN SANTANDER.	
ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA POLIZA: FIDUCOLDEX. - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS CON NIT. 830.054.060-5.	
SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 52.857.434,20	
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 11/02/2026, hasta las 0 hs del 12/02/2028	
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 26.428.717,10	
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 11/02/2026, hasta las 0 hs del 12/08/2030	
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

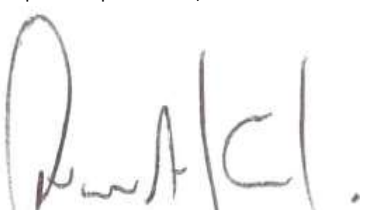
Cali

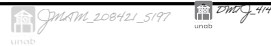
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB AVENIDA 42 N° 48-11 BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 8902004999		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 18/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 12/08/2030.		POLIZA / ENDOSO 101439 / 4	
ASEGURADO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300540605 Teléf. 3275500		NUMERO DE FACTURA 05 - 0101439 / 000		BENEFICIARIO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300540605 Teléf. 3275500	
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050010143900045BUC202602181644295 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA COP 0,00		GASTOS DE EXPEDICIÓN COP 0,00		IVA COP 0,00	
PRIMA TOTAL COP 0,00		VENCIMIENTO PAGO / /			
INTERMEDIARIOS : GOMOSEC LTDA - BUCARAMANGA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 800401					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
 Firma Autorizada		 EL TOMADOR			



TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	101439 / 4
AVENIDA 42 N° 48-11	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 18/02/2026.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 12/08/2030.	
NIT: 8902004999	NUMERO DE FACTURA	05 - 0101439 / 000

CARATULA	
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTIAS CON FECHA DEL 11 DE FEBRERO DE 2026, SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.	
POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 22/01/2026 Y SEGUN FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 112721-247-2025 REFERENTE A: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FACILITAR, FOMENTAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "LABORATORIO DE PAZ_ IA COMO MOTOR DE DESARROLLO EN SANTANDER.	
ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA POLIZA: FIDUCOLDEX. - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS CON NIT. 830.054.060-5.	
SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 52.857.434,20	
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 11/02/2026, hasta las 0 hs del 12/02/2028	
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 26.428.717,10	
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 11/02/2026, hasta las 0 hs del 12/08/2030	
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%	

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

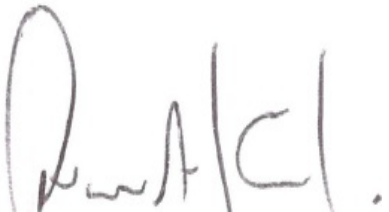
Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB		CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES		101439 / 3	
AVENIDA 42 N° 48-11		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
BUCARAMANGA		BUCARAMANGA, 18/02/2026.			
SANTANDER		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 02/09/2030.			
NIT: 8902004999		NUMERO DE FACTURA		05 - 0101439 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300540605		FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300540605			
ANULACION DE ENDOSO		CODIGO DE VERIFICACION : 050010143900038BUC202602181634261 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP 0,00		COP 0,00		COP 0,00	
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP 0,00		/ /			
INTERMEDIARIOS : GOMOSEC LTDA - BUCARAMANGA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 800401					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
		Firma Autorizada EL TOMADOR			

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-000I

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	101439 / 3
AVENIDA 42 N° 48-11	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 18/02/2026.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 02/09/2030.	
NIT: 8902004999	NUMERO DE FACTURA	05 - 0101439 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE SUPLEMENTO SE DEJAN SIN EFECTO LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS POR EL ANTERIOR SUPLEMENTO NRO. 2, EMITIDO EL 12/02/2026 Y CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA 11/02/2026

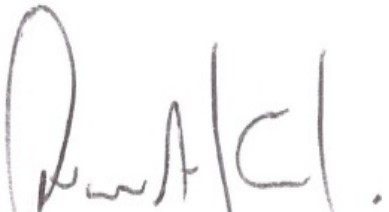
CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Barranquilla Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Bucaramanga Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Cali Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Pereira Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482
--	--	---	---	--	---

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB		CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES		101439 / 3	
AVENIDA 42 N° 48-11		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
BUCARAMANGA		BUCARAMANGA, 18/02/2026.			
SANTANDER		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 02/09/2030.			
NIT: 8902004999		NUMERO DE FACTURA		05 - 0101439 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C.		FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C.			
BOGOTA		BOGOTA			
NIT: 8300540605		Teléf. 3275500		NIT: 8300540605	
Teléf. 3275500		Teléf. 3275500			
ANULACION DE ENDOSO		CODIGO DE VERIFICACION : 050010143900038BUC202602181634261 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP 0,00		COP 0,00		COP 0,00	
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP 0,00		/ /			
INTERMEDIARIOS : GOMOSEC LTDA - BUCARAMANGA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 800401					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
			Firma Autorizada		
			EL TOMADOR		

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	101439 / 3
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BUCARAMANGA, 18/02/2026.	
	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 02/09/2030.	
AVENIDA 42 N° 48-11		
BUCARAMANGA		
SANTANDER		
NIT: 8902004999	NUMERO DE FACTURA	05 - 0101439 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE SUPLEMENTO SE DEJAN SIN EFECTO LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS POR EL ANTERIOR SUPLEMENTO NRO. 2, EMITIDO EL 12/02/2026 Y CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA 11/02/2026

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB AVENIDA 42 N° 48-11 BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 8902004999		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 12/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 02/09/2030.		POLIZA / ENDOSO 101439 / 2	
ASEGURADO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300540605 Teléf. 3275500		NUMERO DE FACTURA 05 - 0101439 / 000		BENEFICIARIO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300540605 Teléf. 3275500	
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050010143900021BUC202602121647599 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA COP 0,00		GASTOS DE EXPEDICIÓN COP 0,00		IVA COP 0,00	
PRIMA TOTAL COP 0,00		VENCIMIENTO PAGO / /			
INTERMEDIARIOS : GOMOSEC LTDA - BUCARAMANGA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 800401					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
Firma Autorizada		EL TOMADOR			

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	101439 / 2
AVENIDA 42 N° 48-11	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 12/02/2026.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 02/09/2030.	
NIT: 8902004999	NUMERO DE FACTURA	05 - 0101439 / 000

CARATULA	
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 22/01/2026 Y SEGUN FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 112721-247-2025 REFERENTE A: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FACILITAR, FOMENTAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "LABORATORIO DE PAZ_ IA COMO MOTOR DE DESARROLLO EN SANTANDER. ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA POLIZA: FIDUCOLDEX. - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS CON NIT. 830.054.060-5. SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S : CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 52.857.434,20 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 04/03/2026, hasta las 0 hs del 04/03/2028 Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002% PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 26.428.717,10 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 04/03/2026, hasta las 0 hs del 02/09/2030 Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

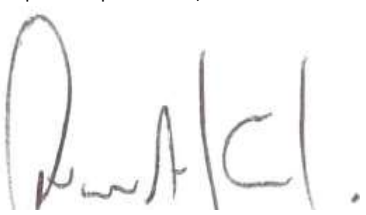
Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB AVENIDA 42 N° 48-11 BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 8902004999		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 12/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 02/09/2030.		POLIZA / ENDOSO 101439 / 2	
ASEGURADO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300540605 Teléf. 3275500		NUMERO DE FACTURA 05 - 0101439 / 000		BENEFICIARIO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA CALLE 28 NO 13A - 24 PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300540605 Teléf. 3275500	
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050010143900021BUC202602121647599 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA COP 0,00		GASTOS DE EXPEDICIÓN COP 0,00		IVA COP 0,00	
PRIMA TOTAL COP 0,00		VENCIMIENTO PAGO / /			
INTERMEDIARIOS : GOMOSEC LTDA - BUCARAMANGA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 800401					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
 Firma Autorizada		 EL TOMADOR			

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	101439 / 2
AVENIDA 42 N° 48-11	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 12/02/2026.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 02/09/2030.	
NIT: 8902004999	NUMERO DE FACTURA	05 - 0101439 / 000

CARATULA	
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.	
POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 22/01/2026 Y SEGUN FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 112721-247-2025 REFERENTE A: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FACILITAR, FOMENTAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "LABORATORIO DE PAZ_ IA COMO MOTOR DE DESARROLLO EN SANTANDER.	
ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA POLIZA: FIDUCOLDEX. - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS CON NIT. 830.054.060-5.	
SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 52.857.434,20 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 04/03/2026, hasta las 0 hs del 04/03/2028 Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 26.428.717,10 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 04/03/2026, hasta las 0 hs del 02/09/2030 Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%	

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

FECHA: 26/02/2026
CONSECUTIVO: 00000000021888

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00101439 Endoso 0004 fue expedida el 18 de FEBRERO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB

ASEGURADO: FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C
OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA

BENEFICIARIO: FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX C
OMO VOCERA Y ADMINIST DEL PATR AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES

VIGENCIA: Desde 11/02/2026
Hasta 12/08/2030

LIMITE ASEGURADO: COP 79.286.151,30

VALOR PRIMA: COP 0,00

IVA: COP 0,00

PRIMA TOTAL: COP 0,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 26 días del mes de FEBRERO de 2026.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co